



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Table with 2 columns: Licitación Pública Nacional Electrónica Numero LA-050GYR030-E366-2022 and Objeto de la Licitación Pública: Contratación del Servicio de Mantenimiento a Bienes Inmuebles...

En la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, siendo las 12:00 horas del día 1 de diciembre de 2022, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del IMSS, sita en Cuauhtémoc y Carranza número 2415 Colonia La Rinconada C.P. 23040 en esta ciudad, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta...

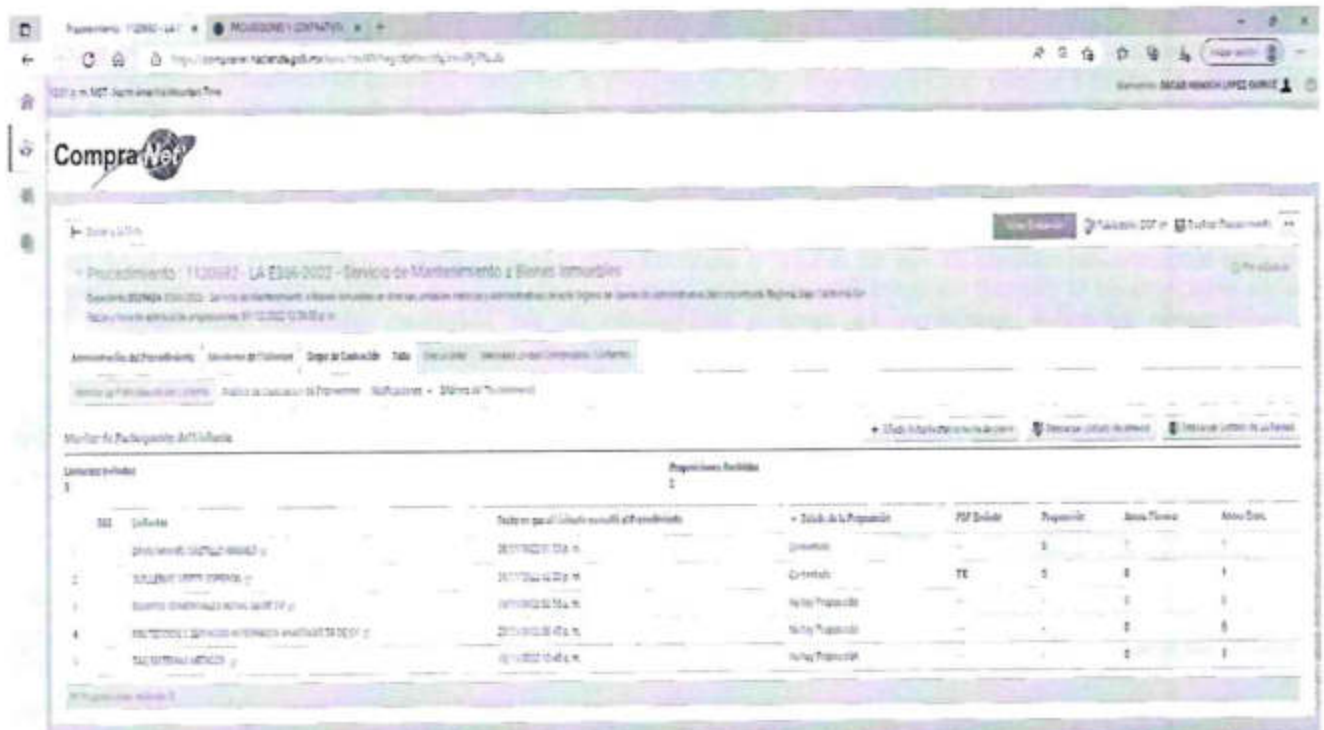
Preside este acto la C. Ing. Maria Fernanda Rodríguez Ortega, Titular del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público designado como convocante por el Instituto Mexicano del Seguro Social conforme lo establecido en el 5.3.8 Inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Por ser un evento electrónico con fundamento en el artículo 26 bis fracción II, se hace la observación que no se recibieron propuestas presenciales para este evento.

Primeramente se procedió a verificar el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica (CompraNet), reportando el sistema lo siguiente:

Existen proposiciones para esta Convocatoria en el servidor de CompraNet, como se muestra en pantalla.

Table with 2 columns: No. and LICITANTE QUE PRESENTO SUS PROPOSICIONES ELECTRONICAMENTE (via COMPRANET). Rows include DAVID MIGUEL CASTILLO ANGULO and GUILLERMO VERTTI ESPERON.



A continuación se realiza la apertura de las proposiciones recibidas por medios remotos de comunicación electrónica vía CompraNet, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su



### ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica Numero LA- 050GYR030-E366-2022	<b>Objeto de la Licitación Pública:</b> Contratación del Servicio de Mantenimiento a Bienes Inmuebles en diversas unidades médicas y Administrativas de este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Baja California Sur, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.
--	---

contenido. De lo anterior se hace constar en el anexo denominado "Lista de Recepción de Documentos en Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones", el cual se adjunta a la presente acta como acuse de la documentación entregada, es de precisarse que los documentos antes señalados representa sólo una revisión cuantitativa por lo que no implica evaluación alguna

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por los licitantes, esta Acta cumple con lo dispuesto en el artículo 48 fracc. I del Reglamento de la Ley.

En primer término, se procedió a verificar el Directorio de Proveedores y Contratistas sancionados disponible en <https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx> con fecha de consulta el 1 de diciembre de 2022, así como el listado de las personas impedidas para contratar con el IMSS con fecha corte 28 de noviembre de 2022 y consulta 1 de diciembre de 2022, conforme a lo dispuesto en los artículos 50 y 60 de la LAASSP y 88 del Reglamento. Dicha verificación se constató que los licitantes no se encuentran en los listados.

A continuación, con fundamento en el artículo 47 penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley, se omitió la lectura de los precios unitarios de cada una de las partidas y se anexan en esta Acta, copias de los documentos de las propuestas económicas que contienen los precios unitarios, indicando los importes totales de cada proposición, como se consigna a continuación:

Nombre del licitante	Partidas por las que participa	Importe total ofertado sin IVA
DAVID MIGUEL CASTILLO ANGULO	5,6,7,8,9,10,11,12	1,862,424.00
GUILLERMO VERTTI ESPERON	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12	2,750,290.00

Con fundamento en el artículo 35 fracc. II de la Ley, y lo indicado en el punto 3.8 de la Convocatoria, las proposiciones económicas se rubricaron por los servidores públicos designados por la Convocante.

De conformidad con el artículo 35 fracc. III de la Ley, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ella, se emitirá el fallo correspondiente, el cual se dará a conocer a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado Compranet, el próximo día **15 de diciembre de 2022** a las **12:00** horas, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo.

Por tratarse de una Licitación electrónica, para efectos de la notificación de lo resuelto en el evento que se actúa y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en la dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> Este procedimiento sustituye a la notificación personal; asimismo, se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del IMSS, sita en Cuauhtémoc y Carranza numero 2415 Colonia La Rinconada C.P. 23040 en esta ciudad, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

De conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley, a este acto no asistió ningún representante o persona que, no haya presentado escrito de interés en participar en esta licitación y manifestaran su interés de estar presente en el mismo.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **12:30** horas del día **1 de diciembre de 2022**.

Como medida ecológica, de economía y espacio de archivo se acuerda con los asistentes imprimir un solo tanto de la presente acta y que las copias de ley se remitirán vía correo electrónico.



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

Licitación Pública Nacional  
Electrónica Numero LA-  
050GYR030-E366-2022

**Objeto de la Licitación Pública:** Contratación del Servicio de Mantenimiento a Bienes Inmuebles en diversas unidades médicas y Administrativas de este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Baja California Sur, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Esta Acta consta de **20** páginas (11 páginas de copias de los precios unitarios y 6 de copias de los acuses de recibo de la documentación entregada por los licitantes en este acto), firmada para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

**POR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
ING. MARIA FERNANDA RODRIGUEZ ORTEGA	TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. EMMANUEL GUTIERREZ ROJAS	TITULAR DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
C. MARIA DE LOS ANGELES MERCADO VEGA	LÍDER DE PROYECTO C	
NO ASISTIÓ REPRESENTANTE ALGUNO	REPRESENTANTE DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	Oficio Invitación número 038001150100/ Adqs.1976/2022

**POR EL ÁREA DE AUDITORÍA, QUEJAS Y RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	FIRMA
LIC. ERICK ARTURO VON BORSTEL SALGADO	Oficio Invitación número 038001150100/ Adqs.1971/2022

**POR LA JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS**

NOMBRE	FIRMA
NO ASISTIÓ REPRESENTANTE ALGUNO	Oficio Invitación número 038001150100/ Adqs.1972/2022

----- FIN DEL ACTA -----

Anexo numero 15 (quince)  
Formato para propuesta económica

Licitación Pública Nacional Num.:	Fecha: 01/12/22
Razón Social: DAVID MIGUEL CASTILLO ANGUILO	Domicilio: BLVD FCO J MUJICA 4145 L3
Num. Proveedor IMSS:	RFC: CAAD000929306
Teléfonos: 6122001887	Correo Electrónico: mulicom.lpz@outlook.com
Fiscalización de la Razón Social: MULTICOM	x
	Pequeña Mediana Grande

Servicio de Mantenimiento a Bienes Inmuebles en diversas Unidades Médicas y Administrativas de este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Baja California Sur  
Durante el ejercicio 2023.  
CUCOP 35900001 Fumigación de bienes muebles.  
CUCOP 35900002 Mantenimiento y conservación de áreas verdes (servicios)


Partida	Clevo	Lugar	Descripción	Presentación	Servicio /M2/ pieza /Cisterna	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe máximo		
1 (Zona La Paz)	FUM-01	Almacén Delegacional	FUM-01 Fumigación y Control de Fauna Nociva urbana	Servicio	1	Servicio	5	12	-	-	-		
		Almacén Delegacional		Servicio	1	Servicio	5	12	-	-	-		
		Bodega Maleotti		Servicio	1	Servicio	5	12	-	-	-		
		Casa Delegacional		Servicio	1	Servicio	5	12	-	-	-		
		Centro de Seguridad Social		Servicio	1	Servicio	5	12	-	-	-		
		Conjuntio Delegacional		Servicio	1	Servicio	5	12	-	-	-		
		Guardería Ordinaria		Servicio	1	Servicio	5	12	-	-	-		
		Jefatura de Prestaciones Médicas		Servicio	1	Servicio	5	12	-	-	-		
		Subdelegación La Paz		Servicio	1	Servicio	5	12	-	-	-		
		Tienda		Servicio	1	Servicio	5	12	-	-	-		
		HGZ+MF No. 1		Servicio	1	Servicio	5	12	-	-	-		
UMAA+UMF No. 34	Servicio	1	Servicio	5	12	-	-	-					
			Subtotal			60	144	-	-	-			
2 (Zona Centro)	FUM-02	HGZ+MF No. 2	FUM-02 Fumigación y Control de Fauna Nociva urbana	Servicio	1	Servicio	5	12	-	-	-		
		Oficina Técnico Administrativa C		Servicio	1	Servicio	5	12	-	-	-		
		UMF No. 3		Servicio	1	Servicio	5	12	-	-	-		
		UMF No. 4		Servicio	1	Servicio	5	12	-	-	-		
		UMF No. 10		Servicio	1	Servicio	5	12	-	-	-		
		UMF No. 11		Servicio	1	Servicio	5	12	-	-	-		
			Subtotal			30	72	-	-	-			
3 (Zona Norte)	FUM-03	HGZ No. 5	FUM-03 Fumigación y Control de Fauna Nociva urbana	Servicio	1	Servicio	5	12	-	-	-		
		HGZ+MF No. 13		Servicio	1	Servicio	5	12	-	-	-		
		CAMP No. 17		Servicio	1	Servicio	5	12	-	-	-		
		Oficina Técnico Administrativa GN		Servicio	1	Servicio	5	12	-	-	-		
		UMF No. 8		Servicio	1	Servicio	5	12	-	-	-		
		UMF No. 12		Servicio	1	Servicio	5	12	-	-	-		
		UMF No. 14		Servicio	1	Servicio	5	12	-	-	-		
		UMF No. 15		Servicio	1	Servicio	5	12	-	-	-		
		UMF No. 16		Servicio	1	Servicio	5	12	-	-	-		
		UMF No. 19		Servicio	1	Servicio	5	12	-	-	-		
UMF No. 35	Servicio	1	Servicio	5	12	-	-	-					
			Subtotal			55	132	-	-	-			
4 (Zona Sur)	FUM-04	UMF No. 39	FUM-04 Fumigación y Control de Fauna Nociva urbana	Servicio	1	Servicio	5	12	-	-	-		
		HGZ No. 38		Servicio	1	Servicio	5	12	-	-	-		
		HGZ+MF No. 26		Servicio	1	Servicio	5	12	-	-	-		
		Oficina Técnico Administrativa SJC		Servicio	1	Servicio	5	12	-	-	-		
		Subdelegación Cabo San Lucas		Servicio	1	Servicio	5	12	-	-	-		
		UMF No. 6		Servicio	1	Servicio	5	12	-	-	-		
UMF No. 7	Servicio	1	Servicio	5	12	-	-	-					
			Subtotal			35	84	-	-	-			
5 (Zona La Paz)	AE-05	Casa Delegacional	2.1 Área arbolada sin pasto	M2	20	Servicio	5	12	375.00	1,875.00	4,500.00		
		Centro de Seguridad Social		M2	573	Servicio	5	12	1,050.00	5,250.00	12,600.00		
		Conjuntio Delegacional		M2	340	Servicio	5	12	850.00	4,250.00	10,200.00		
		HGZ+MF No. 1		M2	853	Servicio	5	12	1,850.00	8,250.00	19,800.00		
		UMAA+UMF No. 34		M2	25	Servicio	5	12	485.00	2,325.00	5,580.00		
	AE-05	UMAA+UMF No. 34	HGZ+MF No. 1	2.3 Áreas pétreas, pavimentadas y banquetas	M2	2,345	Servicio	5	12	3,220.00	16,100.00	38,640.00	
			Almacén Delegacional		M2	40	Servicio	5	12	385.00	1,825.00	4,380.00	
			Rehabilitación La Paz		M2	18	Servicio	5	12	330.00	1,650.00	3,960.00	
			UMAA+UMF No. 34		M2	2,000	Servicio	5	12	3,500.00	17,500.00	42,000.00	
			Conjuntio Delegacional		M2	2,229	Servicio	5	12	2,820.00	14,100.00	33,840.00	
	AE-05	UMAA+UMF No. 34	HGZ+MF No. 1	2.7 Jardines Ecológicos con pasto artificial, piedras decorativas y plantas endémicas	M2	150	Servicio	5	12	862.00	4,310.00	10,344.00	
					M2	210	Servicio	5	12	1,180.00	5,900.00	14,160.00	
		AE-05	Conjuntio Delegacional	HGZ+MF No. 1	2.4 JORNADA DIARIA DE 8 HORAS DE LUNES A SABADO DE 7:00 AM A 03:00PM	Servicio	1	Servicio	5	12	4,950.00	24,750.00	59,400.00
						Servicio	1	Servicio	5	12	4,950.00	24,750.00	59,400.00
		AE-05	UMAA+UMF No. 34		2.5 Macetonas Interiores y Exteriores	Pieza	48	Servicio	5	12	650.00	3,250.00	7,800.00
AE-05	Centro de Seguridad Social	UMAA+UMF No. 34	2.6 Mantenimiento de Podedo de Palmeras	Pieza	45	Servicio	1	2	12,850.00	12,850.00	25,700.00		
				Pieza	6	Servicio	1	1	1,650.00	1,650.00	1,650.00		
			Subtotal			77	183		150,585.00	353,954.00			
AE-06	UMF No. 3		2.2 Área arbolada con	M2	1,800	Servicio	5	12	4,120.00	20,600.00	49,440.00		

6 (Zona Centro)	UMF No. 4	peso	M2	2,200	Servicio	5	12	5,125.00	25,625.00	61,500.00
	AE-06 HGSZ+MF No. 2	2.1 Área arbolada sin pasto	M2	1,000	Servicio	5	12	2,300.00	11,500.00	27,600.00
	AE-06 HGSZ+MF No. 2	2.3 Áreas pétreas, pavimentadas y banquetas	M2	3,100	Servicio	5	12	5,920.00	29,500.00	71,040.00
	AE-06 HGSZ+MF No. 2	2.7 Jardines Ecológicos con pasto artificial, piedras decorativas y plantas endémicas	M2	380	Servicio	5	12	2,850.00	14,250.00	34,200.00
	AE-06 HGSZ+MF No. 2	2.4 JORNADA DIARIA DE 8 HORAS DE LUNES A SABADO DE 7:00 AM A 03:00PM	Servicio	1	Servicio	5	12	4,890.00	24,450.00	58,890.00
	AE-06 HGSZ+MF No. 2 UMF No. 3 UMF No. 4	2.5 Mantenimiento de Podado de Palmeras	Pieza	45	Servicio	1	1	12,620.00	12,620.00	12,620.00
			Pieza	2	Servicio	1	1	680.00	680.00	680.00
			Pieza	10	Servicio	1	1	2,950.00	2,950.00	2,950.00
		Subtotal				33	75		142,275.00	318,710.00
7 (Zona Sur)	AE-07 UMF No. 7	2.2 Área arbolada con pasto	M2	595	Servicio	5	12	1,696.00	8,490.00	20,376.00
	AE-07 HGSZ No. 38 HGSZ+MF No. 26 UMF No. 6 UMF No. 39	2.1 Área arbolada sin pasto	M2	615	Servicio	5	12	1,120.00	5,600.00	13,440.00
			M2	1,024	Servicio	5	12	3,000.00	15,000.00	36,000.00
			M2	3,000	Servicio	5	12	4,150.00	20,750.00	49,800.00
			M2	620	Servicio	5	12	1,190.00	5,950.00	14,280.00
	AE-07 HGSZ No. 38 HGSZ+MF No. 26 UMF No. 6 UMF No. 7 UMF No. 39	2.3 Áreas pétreas, pavimentadas y banquetas	M2	5,067	Servicio	5	12	4,635.00	24,175.00	58,020.00
			M2	3,000	Servicio	5	12	4,850.00	23,250.00	55,800.00
			M2	1,000	Servicio	5	12	2,410.00	12,050.00	28,920.00
			M2	395	Servicio	5	12	1,150.00	5,750.00	13,900.00
			M2	2,020	Servicio	5	12	3,987.00	19,935.00	47,844.00
	AE-07 HGSZ No. 38 HGSZ+MF No. 26 UMF No. 7	2.4 Macetonas Interiores y Exteriores	Pieza	30	Servicio	5	12	750.00	3,750.00	9,000.00
			Pieza	3	Servicio	5	12	250.00	1,250.00	3,000.00
			Pieza	10	Servicio	5	12	250.00	1,250.00	3,000.00
	AE-07 HGSZ+MF No. 26 HGSZ No. 38 UMF No. 7	2.5 mantenimiento de Podado de Palmeras	Pieza	6	Servicio	1	2	1,450.00	1,450.00	2,900.00
			Pieza	6	Servicio	1	2	1,740.00	1,740.00	3,480.00
			Pieza	6	Servicio	1	2	1,740.00	1,740.00	3,480.00
	AE-07 HGSZ+MF No. 26 HGSZ No. 38 UMF No. 6 UMF No. 39	2.7 Jardines Ecológicos con pasto artificial, piedras decorativas y plantas endémicas	M2	400	Servicio	5	12	3,115.00	15,575.00	37,380.00
			M2	250	Servicio	5	12	2,100.00	10,500.00	25,200.00
M2			150	Servicio	5	12	1,195.00	5,975.00	14,340.00	
M2			430	Servicio	5	12	3,100.00	15,500.00	37,200.00	
AE-07 HGSZ+MF No. 26 HGSZ No. 38 UMF No. 6	2.4 JORNADA DIARIA DE 8 HORAS DE LUNES A SABADO DE 7:00 AM A 03:00PM	Servicio	1	Servicio	5	12	4,850.00	24,250.00	58,200.00	
		Servicio	1	Servicio	5	12	4,850.00	24,250.00	58,200.00	
		Servicio	1	Servicio	5	12	4,850.00	24,250.00	58,200.00	
		Subtotal			103	246		272,430.00	651,860.00	
8 (Zona Norte)	AE-08 HGSZ No. 5	2.3 Áreas pétreas, pavimentadas y banquetas	M2	1,000	Servicio	5	12	4,850.00	24,250.00	58,200.00
	AE-08 UMF No. 8	2.5 Mantenimiento de Podado de Palmeras	Pieza	10	Servicio	1	2	2,850.00	2,850.00	5,700.00
	AE-08 HGSZ No. 5	2.4 JORNADA DIARIA DE 8 HORAS DE LUNES A SABADO DE 7:00 AM A 03:00PM	Servicio	1	Servicio	5	12	5,290.00	26,350.00	63,000.00
		Subtotal			11	26		53,350.00	126,900.00	
9	LC-09 HGSZ No. 38	LC06 Limpieza de Cristales en ventanas y cancelería	M2	235	servicio	5	12	1,850.00	9,250.00	22,200.00
	LC-09 UMAA+UMF No. 34	LC06 Limpieza de Cristales en ventanas y cancelería	M2	400	servicio	5	12	2,250.00	11,250.00	27,000.00
		Subtotal			10	24		20,500.00	49,200.00	
10 (Zona La Paz)	LC-10 Consultorio Auxiliar de Medicina Familiar No. 22, Los Barriles, B.C.S. Consultorio Auxiliar de Medicina Familiar No. 25, Los Planes, B.C.S. Consultorio Auxiliar de Medicina Familiar No. 34, Todos Santos, B.C.S.	LC.- Limpieza Interior de Unidades Médicas y Administrativas	Servicio	1	Servicio	5	12	3,350.00	16,750.00	40,200.00
			Servicio	1	Servicio	5	12	3,350.00	16,750.00	40,200.00
			Servicio	1	Servicio	5	12	3,350.00	16,750.00	40,200.00
		Subtotal			15	36		50,250.00	120,600.00	
11 (Zona Centro)	LC-11 Consultorio Auxiliar de Medicina Familiar No. 21 San Juanico, B.C.S. Oficina Técnicas Administrativas, Cd. Constitución, B.C.S. Consultorio Auxiliar de Medicina Familiar No. 21, Las Berrancas, B.C.S.	LC.- Limpieza Interior de Unidades Médicas y Administrativas	Servicio	1	Servicio	5	12	3,350.00	16,750.00	40,200.00
			Servicio	1	Servicio	5	12	3,350.00	16,750.00	40,200.00
			Servicio	1	Servicio	5	12	3,350.00	16,750.00	40,200.00
		Subtotal			15	36		50,250.00	120,600.00	
		Consultorio Auxiliar de Medicina Familiar No. 23, La Ribera, B.C.S.	Servicio	1	Servicio	5	12	3,350.00	16,750.00	40,200.00

12 (Zona Sur)	LC-12	Consultorio Auxiliar de Medicina Familiar No. 36, Mira Flores, B.C.S.	LC.- Limpieza Interior de Unidades Médicas y Administrativas	Servicio	1	Servicio	5	12	3,350.00	16,750.00	40,200.00
		Oficina Técnicas Administrativas, San José del Cabo, B.C.S.		Servicio	1	Servicio	5	12	3,350.00	16,750.00	40,200.00
							15	36		50,250.00	120,600.00
							459	1,094		789,890.00	1,852,424.00
										126,382.40	297,987.84
										916,272.40	2,160,411.84

Expresar en letra el precio total de la proposición y que los precios ofertados permanecerán fijos durante la vigencia del contrato.

Nota: en el caso que el licitante adjudicador el servicio solicitado, me obligo en nombre de mi representada a suscribir el contrato que se derive en los términos y condiciones establecidos en esta Licitación.

  
 \_\_\_\_\_  
 DAVID MIGUEL CASTILLO ANGULO







# FUMI MEM

## ANEXO NUMERO 15 (QUINCE)

### PROPOSICION ECONOMICA

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUM: LA-050GYR030-E366-2022 RAZON SOCIAL: GUILLERMO VERTTI ESPERON PERSONA FISICA NUM DE PROVEEDOR: 0000079916 TELEFONOS: 6121234134 CEL: 6121008055 CORREO ELECTRONICO: fumi_mem@hotmail.com LOCALIDAD: LA PAZ B.C.S	FECHA: 01 DE DICIEMBRE DE 2022 DOMICILIO: BLVD. LUIS DONALDO COLOSO No. 122 E/SERDAN Y ANDADOR COOPERACION COL. SOLIDARIDAD RFC: VEEG-710730-5E9			
ESTRATIFICACION DE LA RAZON SOCIAL				
MICRO	X	PEQUEÑA	MEDIANA	GRANDE

### SERVICIO DE MANTENIMIENTO A BIENES INMUEBLES EN DIVERSAS UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA SUR

DURANTE EL EJERCICIO 2023

Partida	Clave	Lugar	Descripción	Presen- tación	Servicio /M2/ pieza /Cisterna	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo			
1 (Zona La Paz)	FUM-01	Almacén Delegacional	FUM-01 Fumigación y Control de Fauna Nociva urbana	Servicio	1	Servicio	5	12	\$ 625.00	\$ 3,125.00	\$ 7,500.00			
		Almacén Delegacional		Servicio	1	Servicio	5	12	\$ 625.00	\$ 3,125.00	\$ 7,500.00			
		Bodega Matcotti		Servicio	1	Servicio	5	12	\$ 750.00	\$ 3,750.00	\$ 9,000.00			
		Casa Delegacional		Servicio	1	Servicio	5	12	\$ 550.00	\$ 2,750.00	\$ 6,600.00			
		Centro de Seguridad Social		Servicio	1	Servicio	5	12	\$ 650.00	\$ 3,250.00	\$ 7,800.00			
		Conjunto Delegacional		Servicio	1	Servicio	5	12	\$ 1,010.00	\$ 5,050.00	\$ 12,120.00			
		Guardería Ordinaria		Servicio	1	Servicio	5	12	\$ 650.00	\$ 3,250.00	\$ 7,800.00			
		Jefatura de Prestaciones Médicas		Servicio	1	Servicio	5	12	\$ 650.00	\$ 3,250.00	\$ 7,800.00			
		Subdelegación La Paz		Servicio	1	Servicio	5	12	\$ 550.00	\$ 2,750.00	\$ 6,600.00			
		Tienda		Servicio	1	Servicio	5	12	\$ 650.00	\$ 3,250.00	\$ 7,800.00			
					HGZ+MF No. 1		Servicio	1	Servicio	5	12	\$ 3,250.00	\$ 16,250.00	\$ 39,000.00

5





# FUMI MEM

AE-05	UMAA+UMF No. 34	2.3 Áreas pétreas, pavimentadas y banquetas	M2	25	Servicio	5	12	\$ 550.00	\$ 2,750.00	\$ 6,600.00
	HGZ+MF No. 1		M2	2,345	Servicio	5	12	\$ 3,550.00	\$ 17,750.00	\$ 42,600.00
	Almacén Delegacional		M2	40	Servicio	5	12	\$ 600.00	\$ 3,000.00	\$ 7,200.00
	Rehabilitación La Paz		M2	18	Servicio	5	12	\$ 600.00	\$ 3,000.00	\$ 7,200.00
	UMAA+UMF No. 34		M2	2,000	Servicio	5	12	\$ 4,200.00	\$ 21,000.00	\$ 50,400.00
	Conjunto Delegacional		M2	2,228	Servicio	5	12	\$ 3,300.00	\$ 16,500.00	\$ 39,600.00
AE-05	UMAA+UMF No. 34	2.7 Jardines Ecológicos con pasto artificial, piedras decorativas y plantas endémicas	M2	150	Servicio	5	12	\$ 1,030.00	\$ 5,150.00	\$ 12,360.00
	HGZ+MF No. 1		M2	210	Servicio	5	12	\$ 1,350.00	\$ 6,750.00	\$ 16,200.00
AE-05	Conjunto Delegacional	2.4 JORNADA DIARIA DE 8 HORAS DE LUNES A SABADO DE 7:00 AM A 03:00PM	Servicio	1	Servicio	5	12	\$ 5,380.00	\$ 26,900.00	\$ 64,560.00
	HGZ+MF No. 1		Servicio	1	Servicio	5	12	\$ 5,380.00	\$ 26,900.00	\$ 64,560.00
AE-05	UMAA+UMF No. 34	2..5 Macretones Interiores y Exteriores	Pieza	46	Servicio	5	12	\$ 820.00	\$ 4,100.00	\$ 9,840.00
AE-05	Centro de Seguridad Social	2.6 Mantenimiento de Podado de Palmeras	Pieza	45	Servicio	1	2	\$ 15,750.00	\$ 15,750.00	\$ 31,500.00
	UMAA+UMF No. 34		Pieza	6	Servicio	1	1	\$ 2,100.00	\$ 2,100.00	\$ 2,100.00
		Subtotal				77	183		\$173,985.00	\$408,324.00
AE-06	UMF No. 3	2.2 Área arbolada con pasto	M2	1,800	Servicio	5	12	\$ 4,600.00	\$ 23,000.00	\$ 55,200.00
	UMF No. 4		M2	2,200	Servicio	5	12	\$ 5,600.00	\$ 28,000.00	\$ 67,200.00
AE-06	HGSZ+MF No. 2	2.1 Área arbolada sin pasto	M2	1,000	Servicio	5	12	\$ 2,600.00	\$ 13,000.00	\$ 31,200.00
AE-06	HGSZ+MF No. 2	2.3 Áreas pétreas, pavimentadas y banquetas	M2	3,100	Servicio	5	12	\$ 6,300.00	\$ 31,500.00	\$ 75,600.00
AE-06	HGSZ+MF No. 2	2.7 Jardines Ecológicos con pasto artificial, piedras decorativas y plantas endémicas	M2	350	Servicio	5	12			
AE-06	HGSZ+MF No. 2	2.4 JORNADA DIARIA DE 8 HORAS DE LUNES A SABADO DE 7:00 AM A 03:00PM	Servicio	1	Servicio	5	12	\$ 3,200.00	\$ 16,000.00	\$ 38,400.00
AE-06	HGSZ+MF No. 2		Pieza	45	Servicio	1	1	\$ 5,380.00	\$ 26,900.00	\$ 64,560.00
						1	1	\$15,750.00	\$ 15,750.00	\$ 15,750.00

6 (Zona Centro)





# FUMI MEM

8 (Zona Norte)	AE-08	HGSZ No. 5	2.3 Áreas pétreas, pavimentadas y banquetas	M2	1,000	Servicio	5	12	\$ 8,000.00	\$ 40,000.00	\$96,000.00
	AE-08	UMF No. 8	2.5 Mantenimiento de Podado de Palmeras	Pieza	10	Servicio	1	2	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00	\$ 7,000.00
	AE-08	HGSZ No. 5	2.4 JORNADA DIARIA DE 8 HORAS DE LUNES A SABADO DE 7:00 AM A 03:00PM	Servicio	1	Servicio	5	12	\$ 7,800.00	\$ 39,000.00	\$93,600.00
			Subtotal				11	26		\$82,500.00	\$196,600.00
9	LC-09	HGSZ No. 38	LC06 Limpieza de Cristales en ventanas y cancelería	M2	235	servicio	5	12	\$ 3,500.00	\$ 17,500.00	\$ 42,000.00
	LC-09	UMAA+UMF No. 34	LC06 Limpieza de Cristales en ventanas y cancelería	M2	400	servicio	5	12	\$ 5,000.00	\$ 25,000.00	\$ 60,000.00
			Subtotal				10	24		\$42,500.00	\$102,000.00
10 (Zona La Paz)	LC-10	Consultorio Auxiliar de Medicina Familiar No. 22, Los Barriles, B.C.S.	LC.- Limpieza Interior de Unidades Médicas y Administrativas	Servicio	1	Servicio	5	12	\$ 3,800.00	\$ 19,000.00	\$ 45,600.00
		Consultorio Auxiliar de Medicina Familiar No. 25, Los Planes, B.C.S.		Servicio	1	Servicio	5	12	\$ 3,800.00	\$ 19,000.00	\$ 45,600.00
		Consultorio Auxiliar de Medicina Familiar No. 34, Todos Santos, B.C.S.		Servicio	1	Servicio	5	12	\$ 3,800.00	\$ 19,000.00	\$ 45,600.00
			Subtotal				15	36		\$57,000.00	\$136,800.00
11 (Zona Centro)	LC-11	Consultorio Auxiliar de Medicina Familiar No. 21 San Juanico, B.C.S.	LC.- Limpieza Interior de Unidades Médicas y Administrativas	Servicio	1	Servicio	5	12	\$ 3,800.00	\$ 19,000.00	\$ 45,600.00
		Oficina Técnicas Administrativas, Cd. Constitución, B.C.S.		Servicio	1	Servicio	5	12	\$ 3,800.00	\$ 19,000.00	\$ 45,600.00
		Consultorio Auxiliar de Medicina Familiar No. 21, Las Barrancas, B.C.S.		Servicio	1	Servicio	5	12	\$ 3,800.00	\$ 19,000.00	\$ 45,600.00
			Subtotal				15	36		\$57,000.00	\$136,800.00
12 (Zona Sur)	LC-12	Consultorio Auxiliar de Medicina Familiar No. 23, La Ribera, B.C.S.	LC.- Limpieza Interior de Unidades Médicas y Administrativas	Servicio	1	Servicio	5	12	\$ 3,800.00	\$ 19,000.00	\$ 45,600.00
		Consultorio Auxiliar de Medicina Familiar No. 36, Mira Flores, B.C.S.		Servicio	1	Servicio	5	12	\$ 3,800.00	\$ 19,000.00	\$ 45,600.00
			Subtotal				10	24		\$42,500.00	\$102,000.00



# FUMI MEM

Oficina Técnicas Administrativas, San Jose del Cabo, B.C.S.		Servicio	1	Servicio	5	12	\$ 3,800.00	\$ 19,000.00	\$ 45,600.00
Subtotal					15	36		\$57,000.00	\$136,800.00
Total					459	1094		\$1,163,075.00	\$2,750,290.00

## FUM 01 PARTIDA 1 (ZONA LA PAZ)

CANTIDAD MINIMA \$ 65,550.00 IMPORTE CON LETRA: (SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)

CANTIDAD MAXIMA \$157,320.00 IMPORTE CON LETRA: (CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)

## FUM 01 PARTIDA 2 (ZONA CENTRO)

CANTIDAD MINIMA \$24,525.00 IMPORTE CON LETRA: (VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.)

CANTIDAD MAXIMA \$58,860.00 IMPORTE CON LETRA: (CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)

## FUM 01 PARTIDA 3 (ZONA NORTE)

CANTIDAD MINIMA \$ 59,025.00 IMPORTE CON LETRA: (CINCUENTA Y NUEVE MIL VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.)

CANTIDAD MAXIMA \$141,660.00 IMPORTE CON LETRA: (CIENTO CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)

## FUM 01 PARTIDA 4 (ZONA SUR)

CANTIDAD MINIMA \$ 60,250.00 IMPORTE CON LETRA: (SESENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)

CANTIDAD MAXIMA \$144,600.00 IMPORTE CON LETRA: (CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

## AE-05 SERVICIO DE MANTENIMIENTO A JARDINERIA Y AREAS PETREAS (ZONA LA PAZ)

CANTIDAD MINIMA \$ 173,985.00 IMPORTE CON LETRA: (CIENTO SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)

CANTIDAD MAXIMA \$408,324.00 IMPORTE CON LETRA: (CUATROCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.)

## AE-06 SERVICIO DE MANTENIMIENTO A JARDINERIA Y AREAS PETREAS ZONA CENTRO

CANTIDAD MINIMA \$158,350.00 IMPORTE CON LETRA: (CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)

CANTIDAD MAXIMA \$352,110.00 IMPORTE CON LETRA: (TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO DIEZ PESOS 00/100 M.N.)



# FUMI MEM

## AF-07 SERVICIO DE MANTENIMIENTO A JARDINERIA Y AREAS PETREAS ZONA NORTE

CANTIDAD MINIMA	\$ 82,500.00	IMPORTE CON LETRA: (OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
CANTIDAD MAXIMA	\$196,600.00	IMPORTE CON LETRA: (CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
CANTIDAD MINIMA	\$ 325,390.00	IMPORTE CON LETRA: (TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)
CANTIDAD MAXIMA	\$778,416.00	IMPORTE CON LETRA: (SETECIENTOS SETENTA Y OCHO CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS 00/100 M.N.)

## AF-08 SERVICIO DE MANTENIMIENTO A JARDINERIA Y AREAS PETREAS ZONA SUR

CANTIDAD MINIMA	\$ 325,390.00	IMPORTE CON LETRA: (TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)
CANTIDAD MAXIMA	\$778,416.00	IMPORTE CON LETRA: (SETECIENTOS SETENTA Y OCHO CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS 00/100 M.N.)

## LC-09- LIMPIEZA DE CRISTALES EN CANCELERIAS Y VENTANAS.

CANTIDAD MINIMA	\$ 42,500.00	IMPORTE CON LETRA: (CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
CANTIDAD MAXIMA	\$102,000.00	IMPORTE CON LETRA: (CIENTO DOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

## LC-10 LIMPIEZA DE CONSULTORIOS (ZONA LA PAZ)

CANTIDAD MINIMA	\$ 57,000.00	IMPORTE CON LETRA: (CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.)
CANTIDAD MAXIMA	\$136,800.00	IMPORTE CON LETRA: (CIENTO TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

## LC-11 LIMPIEZA DE CONSULTORIOS ZONA CENTRO

CANTIDAD MINIMA	\$ 57,000.00	IMPORTE CON LETRA: (CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.)
CANTIDAD MAXIMA	\$136,800.00	IMPORTE CON LETRA: (CIENTO TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

## LC-12 LIMPIEZA DE CONSULTORIOS ZONA SUR

CANTIDAD MINIMA	\$ 57,000.00	IMPORTE CON LETRA: (CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.)
CANTIDAD MAXIMA	\$136,800.00	IMPORTE CON LETRA: (CIENTO TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

~~Handwritten signature~~  
Handwritten mark

Handwritten mark



# FUMI MEM

Y

**IMPORTE TOTAL DE TODAS LAS PARTIDAS**

**CANTIDAD MINIMA:  
CINCO PESOS 00/100 M.N.)**


**\$1,163,075.00 IMPORTE CON LETRA: ( UN MILLON CIENTO SESENTA Y TRES MIL SETENTA Y**

**CANTIDAD MAXIMA:  
DOSCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 MN.)**

**\$2,750,290.00 IMPORTE CON LETRA: (DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL**

**Nota: en el caso que el instituto me adjudique el servicio solicitado, me obligo en nombre de mi representada a suscribir el contrato que se derive en los términos y condiciones establecidos en esta Licitación**

**A T E N T A M E N T E**

  
**LIC. GUILLERMO VERTTI ESPERON**  
**PERSONA FISICA**





**Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-050GYR030-E366-2022**  
**Servicio de Mantenimiento a Bienes Inmuebles en diversas unidades médicas y Administrativas de este Órgano de**  
**Operación Administrativa Desconcentrada Regional**  
**Anexo número 1 (uno)**

**RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN.**

Fecha: 01/12/2022

Licitación (Número y Carácter): LA-050GYR030-E366-2022

Razón Social: MULTICOM

Dirección Completa: BLVD FCO J MUJICA 4145 LOCAL 3

Teléfonos: 6122001887

Correo Electrónico: MULTICOM.LPZ@OUTLOOK.COM

Nombre del Representante : DAVID MIGUEL CASTILLO ANGULO

**DOCUMENTACIÓN TÉCNICA**

DOCUMENTO SOLICITADO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SI	NO
Propuesta de las especificaciones técnicas del servicio ofertado que cumpliendo estrictamente con lo señalado en el apartado 2.1. y en los <b>Anexos Número T1, T2 y T3 (T uno, T dos y T tres))</b> que forman parte de esta Convocatoria	6.1 inciso a		
El licitante deberá apegarse a lo solicitado en el <b>inciso e)</b> del <b>anexo número T3 (T tres)</b> de la presente convocatoria.	6.1 inciso b		
El licitante deberá acompañar a su propuesta técnica, la documentación que se señalan en el <b>inciso d)</b> del <b>Anexo Número T3 (T tres)</b> Términos y Condiciones que forma parte de la presente Convocatoria.	6.1 inciso o		

**DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA**

DOCUMENTO SOLICITADO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SI	NO
El licitante deberá acreditar su existencia legal y, en su caso, la personalidad jurídica de su representante, en el acto de presentación y apertura de proposiciones, pudiendo en su caso presentar debidamente requisitado el formato que aparece como <b>Anexo Número 2 (dos)</b> de esta Convocatoria. El domicilio que se señale en este anexo, será aquel en el que el licitante pueda recibir todo tipo de notificaciones y documentos que resulten. <b>IMPORTANTE: El objeto social del acta constitutiva (personas morales) y/o actividad comercial de RFC Cédula Fiscal (Persona moral y física) deberá coincidir con el objeto de la contratación de los presentes términos y condiciones</b>	6.2 inciso a		
Escrito bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, mismo que contendrá los datos indicados en el <b>Anexo número 3 (tres)</b> , de conformidad a lo dispuesto por la fracción V del artículo 48 del RLAASSP. Asimismo, deberá proporcionar una dirección de correo electrónico.	6.2 inciso b		
Manifestación bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana. <b>Anexo número 4 (cuatro)</b>	6.2 inciso c		
Manifestación bajo protesta de decir verdad, que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60, antepenúltimo párrafo de la LAASSP. <b>Anexo número 5 (cinco)</b>	6.2 inciso d		
La declaración de integridad, Manifestación, bajo protesta de decir verdad, que se abstendrá, por sí o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del IMSS, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. <b>Anexo número 6 (seis)</b>	6.2 inciso e		
Tratándose de MIPYMES, documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, un escrito bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter. <b>Anexo número 7 (siete)</b>	6.2 inciso f		
Convenio de proposición Conjunta <b>Anexo número 8 (ocho)</b>	6.2 inciso g		

**BLVD. FCO. J MUJICA 4145 LOCAL 3 COL. INDECO TEL 6121652207 CEL 6122001887**  
**MULTICOM.LPZ@OUTLOOK.COM LA PAZ B.C.S**



DOCUMENTO SOLICITADO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SI	NO
<p>Adicionalmente deberá anexar de forma individual:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>Anexo número 2 (dos)</b> Acreditamiento de Existencia Legal y Personalidad Jurídica</li> <li><b>Anexo número 4 (cuatro)</b> Escrito de Nacionalidad</li> <li><b>Anexo número 5 (cinco)</b> Manifiesto de no se ubica en los supuestos establecidos en los art. 50 y 60 de la LAASSP</li> <li><b>Anexo número 6 (seis)</b> Declaración de integridad</li> <li><b>Anexo número 7 (siete)</b> Estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MIPYMES)</li> </ol>			
Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional, conforme al <b>Anexo Número 12 (doce)</b> de la presente convocatoria.	6.2 inciso h		
Documento vigente expedido por el S.A.T., en el que emite opinión favorable a nombre de mi representada sobre el cumplimiento de nuestras obligaciones fiscales, conforme a lo dispuesto por las reglas 2.1.31 y 2.1.39 de la resolución miscelánea fiscal vigente, emitida por el S.A.T., publicada en el D.O.F. el 22 de diciembre de 2017, <b>Anexo número 9 (nueve)</b> o convenio o documento fehaciente que refleje un proceso de regularización.	6.2 inciso k		
Constancia de la "Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social" vigente y positivo <b>Anexo Número 10 (diez)</b> o convenio o documento fehaciente que refleje un proceso de regularización. En caso de carecer de empleados, lo expresará y justificará por escrito y la aceptación del manifiesto será valorada por el Instituto al relacionar el desarrollo de las actividades inherentes al contrato.	6.2 inciso l		
Constancia de Situación Fiscal en materia de Aportaciones Patronales y Entero de Amortizaciones* vigente y positivo <b>Anexo Número 11 (once)</b> o convenio o documento fehaciente que refleje un proceso de regularización.	6.2 inciso m		
Manifestación bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés <b>Anexo número 20 (veinte)</b>	6.2 inciso n		

#### DOCUMENTACION ADICIONAL

DOCUMENTO SOLICITADO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SI	NO
Escrito de información reservada y confidencial, <b>Anexo número 16 (Dieciséis)</b> en su caso	6.3 inciso a		
Nota informativa para participantes de países miembros de la Organización para la cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), <b>Anexo número 19 (Diecinueve)</b> (no afecta la solvencia)	6.3 inciso b		
Tratándose de personas morales, podrá presentar escaneadas el original o copia certificada de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente, cédula del Registro Federal de Contribuyentes, documento en el cual conste su Registro Patronal ante el IMSS, Documento en el cual conste su Registro ante el INFONAVIT. En el caso de personas físicas, podrá presentar Acta de Nacimiento correspondiente y cédula del Registro Federal de Contribuyentes, en su caso el Documento en el cual conste su Registro Patronal ante el IMSS, Documento en el cual conste su Registro ante el INFONAVIT, así como identificación vigente (Pasaporte, Cartilla del Servicio Militar Nacional o Credencial para Votar con Fotografía). La omisión en la entrega de esta documentación, no será causal de desechamiento de la proposición; pero la presentación de esa documentación en original y copia es imprescindible para la formalización del contrato. <b>IMPORTANTE:</b> El objeto social del acta constitutiva (personas morales) y/o actividad comercial de RFC Cédula Fiscal (Persona moral y física) deberá coincidir con el objeto de la contratación de los presentes términos y condiciones	6.3 inciso c		

**BLVD. FCO. J MUJICA 4145 LOCAL 3 COL. INDECO TEL 6121652207 CEL 6122001887  
MULTICOM.LPZ@OUTLOOK.COM LA PAZ B.C.S**



**PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

<p>La Proposición Económica deberá contener la cotización del servicio ofertado indicando precio unitario, subtotal e importe mínimo y máximo del servicio ofertado, desglosando el IVA, conforme al Anexo Número 15 (Quince), que forma parte de las presentes Bases.</p>	6.4		
--	-----	--	--

Firma del Representante. 



*Handwritten mark*

**BLVD. FCO. J MUJICA 4145 LOCAL 3 COL. INDECO TEL 6121652207 CEL 6122001887  
MULTICOM.LPZ@OUTLOOK.COM LA PAZ B.C.S**

*Handwritten mark*



# FUMI MEM

## Anexo número 1 (uno)

### RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN.

Fecha: 01 DE DICIEMBRE DE 2022  
 Licitación (Número y Carácter): LA-050GYR030-E366-2022  
 Razón Social: GUILLERMO VERTTI ESPERON  
 Dirección Completa: BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO No.122 E/AQUILES SERDAN Y ANDADOR COOPERACION COL.  
 SOLIDARIDAD LA PAZ B.C.S C.F.23090  
 Teléfonos: 6121234134  
 Nombre del Representante : GUILLERMO VERTTI ESPERON  
 Correo Electrónico: fumi\_mem@hotmail.com

#### DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

DOCUMENTO SOLICITADO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SI	NO
Propuesta de las especificaciones técnicas del servicio ofertado que cumpliendo estrictamente con lo señalado en el apartado 2.1. y en los Anexos Número T1, T2 y T3 (T uno, T dos y T tres)) que forman parte de esta Convocatoria	6.1 inciso a		
El licitante deberá apegarse a lo solicitado en el inciso e) del anexo número T3 (T tres) de la presente convocatoria.	6.1 inciso b		
El licitante deberá acompañar a su propuesta técnica, la documentación que se señalan en el inciso d) del Anexo Número T3 (T tres) Términos y Condiciones que forma parte de la presente Convocatoria.	6.1 inciso o		

#### DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

DOCUMENTO SOLICITADO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SI	NO
El licitante deberá acreditar su existencia legal y, en su caso, la personalidad jurídica de su representante, en el acto de presentación y apertura de proposiciones, pudiendo en su caso presentar debidamente requisitado el formato que aparece como Anexo Número 2 (dos) de esta Convocatoria. El domicilio que se señale en este anexo, será aquel en el que el licitante pueda recibir todo tipo de notificaciones y documentos que resulten. <b>IMPORTANTE: El objeto social del acta constitutiva (personas morales) y/o actividad comercial de RFC Cédula Fiscal (Persona moral y física) deberá coincidir con el objeto de la contratación de los presentes términos y condiciones</b>	6.2 inciso a		
Escrito bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, mismo que contendrá los datos indicados en el Anexo número 3 (tres), de conformidad a lo dispuesto por la fracción V del artículo 48 del RLAAASP. Asimismo, deberá proporcionar una dirección de correo electrónico.	6.2 inciso b		



# FUMI MEM

DOCUMENTO SOLICITADO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SI	NO
Manifestación bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana. <b>Anexo número 4 (cuatro)</b>	6.2 inciso c		
Manifestación bajo protesta de decir verdad, que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60, antepenúltimo párrafo de la LAASSP. <b>Anexo número 5 (cinco)</b>	6.2 inciso d		
La declaración de integridad. Manifestación, bajo protesta de decir verdad, que se abstendrá, por sí o a través de interpusita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del IMSS, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. <b>Anexo número 6 (seis)</b>	6.2 inciso e		
Tratándose de MIPYMES, documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, un escrito bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter. <b>Anexo número 7 (siete)</b>	6.2 inciso f		
Convenio de proposición Conjunta <b>Anexo número 8 (ocho)</b> Adicionalmente deberá anexar de forma individual: 1. <b>Anexo número 2 (dos)</b> Acreditamiento de Existencia Legal y Personalidad Jurídica 2. <b>Anexo número 4 (cuatro)</b> Escrito de Nacionalidad 3. <b>Anexo número 5 (cinco)</b> Manifiesto de no se ubica en los supuestos establecidos en los art. 50 y 60 de la LAASSP 4. <b>Anexo número 6 (seis)</b> Declaración de integridad 5. <b>Anexo número 7 (siete)</b> Estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MIPYMES)	6.2 inciso g		
Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional, conforme al <b>Anexo Número 12 (doce)</b> de la presente convocatoria.	6.2 inciso h		
Documento vigente expedido por el S.A.T., en el que emite opinión favorable a nombre de mi representada sobre el cumplimiento de nuestras obligaciones fiscales, conforme a lo dispuesto por las reglas 2.1.31 y 2.1.39 de la resolución miscelánea fiscal vigente, emitida por el S.A.T., publicada en el D.O.F. el 22 de diciembre de 2017, <b>Anexo número 9 (nueve)</b> o convenio o documento fehaciente que refleje un proceso de regularización.	6.2 inciso k		
Constancia de la "Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social" vigente y positivo <b>Anexo Número 10 (diez)</b> o convenio o documento fehaciente que refleje un proceso de regularización. En caso de carcer de empleados, lo expresará y justificará por escrito y la aceptación del manifiesto será valorada por el Instituto al relacionar el desarrollo de las actividades inherentes al contrato.	6.2 inciso l		
Constancia de Situación Fiscal en materia de Aportaciones Patronales y Entero de Amortizaciones" vigente y positivo <b>Anexo Número 11 (once)</b> o convenio o documento fehaciente que refleje un proceso de regularización.	6.2 inciso m		





# FUMI MEM

DOCUMENTO SOLICITADO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SI	NO
Manifiestación bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés <b>Anexo número 20 (veinte)</b>	6.2 inciso n		

### DOCUMENTACION ADICIONAL

DOCUMENTO SOLICITADO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SI	NO
Escrito de información reservada y confidencial, <b>Anexo número 16 (Dieciséis)</b> en su caso Nota informativa para participantes de países miembros de la Organización para la cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), <b>Anexo número 19 (Diecinueve)</b> (no afecta la solvencia) Tratándose de personas morales, podrá presentar escaneadas el original o copia certificada de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente, cédula del Registro Federal de Contribuyentes, documento en el cual conste su Registro Patronal ante el IMSS, Documento en el cual conste su Registro ante el INFONAVIT. En el caso de personas físicas, podrá presentar Acta de Nacimiento correspondiente y cédula del Registro Federal de Contribuyentes, en su caso el Documento en el cual conste su Registro Patronal ante el IMSS, Documento en el cual conste su Registro ante el INFONAVIT, así como identificación vigente (Pasaporte, Cartilla del Servicio Militar Nacional o Credencial para Votar con Fotografía). La omisión en la entrega de esta documentación, no será causal de desechamiento de la proposición; pero la presentación de esa documentación en original y copia es imprescindible para la formalización del contrato. <b>IMPORTANTE:</b> El objeto social del acta constitutiva (personas morales) y/o actividad comercial de RFC Cédula Fiscal (Persona moral y física) deberá coincidir con el objeto de la contratación de los presentes términos y condiciones	6.3 inciso a 6.3 inciso b 6.3 inciso c		

### PROPOSICIÓN ECONÓMICA

La Proposición Económica deberá contener la cotización del servicio ofertado indicando precio unitario, subtotal e importe mínimo y máximo del servicio ofertado, desglosando el IVA, conforme al Anexo Número 15 (Quince), que forma parte de las presentes Bases.	6.4	
---	-----	--

Firma del Representante.

